Tirada de ¡300,002½!!! ejemplares.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle del Horno de la Mata, 19, principal. Monier, calle de la Victoria.-Casimiro Martin, calle de Correos, n.º 4.-Bailli-Baillière, calle del Principe.-Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Politica, Literatura y Artes.

Año I.—Número XLV. Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. 25 de Mayo de 1855.

ADVERTENCIA.

Se han completado las colecciones de El Padre Cobos, *reimprimiendo los números que estaban agotados.*

CUESTION DEL DIA.

Condenamos los criminales atentados contra la disciplina militar y el órden público, cometidos en Zaragoza y Calatayud.

Aplaudiremos á los diputados que nieguen al Gobierno la injustificable autorizacion que tiene pedida.

RELINCHOS.

Tres secciones de caballería del ejército, pertenecientes al escuadron de Bailen, han salido desbandadas por los campos de Aragon, relinchando con toda su fuerza: «*¡Viva el rey!*»

Tal vez esos mismos caballos relinchaban no ha mucho en los campos de Vicálvaro: «*¡Viva la libertad!*»

Está visto que la raza caballar preside á la direccion de los negocios públicos de España.

Nos legislan las Córtes constituyentes: nos gobierna O'Donnell.

El Gobierno no niega el derecho de insurreccion; la Asamblea ha propuesto gracias para los soldados del regimiento de España que en 1848 desobedecieron á sus gefes.

No sabemos cómo es la gracia del capitan de reemplazo que se ha sublevado en Calatayud: pero sabemos que la tiene,—con permiso del señor general O'Donnell.

Setenta y cinco caballos que se van á tomar aires, para curarse de alguna enfermedad constitucional, pueden pisar la ordenanza en el camino, y dejarla sin embargo como estaba.

El caballo es un engendro de la naturaleza, muy fiel..... á la costumbre.—

Las gallinas que empollaron huevos de águila, cuando sus hijuelos salieron al mundo, huyeron temerosas de que las saltaran los ojos.

Pero ¿no son en realidad mas que setenta y cinco?—Hablamos de los caballos, cuyos relinchos subversivos nos están perturbando las orejas.

Durante la dominacion progresista se presencian cosas estrañas.

No hay español que viendo á Sancho regir las riendas del Estado, no se crea capaz de ser ministro.

Se publica *El Iris de España.*

Pronuncia discursos el Sr. Lopez Infantes.

Piensa D. Juan Bautista Alonso.

¡Esta es la mia!, dice el Sr. Ribot.

La cabeza de los gobernantes y el bolsillo de los gobernados se parecen por lo vacíos, hasta el punto de confundirse.

Todo es alarma y relinchos y discursos; y las voces «¡Ya mandan los progresistas!» parece que dicen á toda la nacion: «¡Reventó la mina! ¡Sálvese el que pueda! ¡Que viene el toro!»

Tiene razon el Gobierno: con una oposicion de esta especie no se puede gobernar.

¡Sí!—(Este monosílabo sirve de respuesta á la pregunta que hemos hecho diez y ocho líneas mas arriba.)

En realidad deben pasar de setenta y cinco los caballos. Porque los relinchos de seis docenas de cuadrúpedos serian poca cosa para embargar de espanto los setecientos oidos de la Asamblea.

Saldria la cuenta á dos oidos por cada pié de caballo. Habrian de reunirse tres ó cuatro secciones del Congreso por cada seccion de caballería.

Como esto no seria lógico ni equitativo, declaramos que en nuestro concepto pasan de seis docenas los perturbadores del órden.

Abramos las orejas del Gobierno al rumor que en torno suyo van levantando conspiradores que no están ni en Calatayud ni en Zaragoza.

¿No oye el Gobierno como relincha el proyecto de gracias y honores á los insurrectos de 1848?

¿No le asorda el estruendo de mal agüero causado en su fatídica carrera por la base religiosa?

¿No distinguen sus ojos caballo alguno entre la polvareda que levantan los establecimientos hundidos y los trabajadores desocupados?

Cada ilegalidad, cada contradiccion, cada rasgo de incapacidad de Abecedé hace mas daño que una seccion en el Campo de Guardias.

Cada discurso, cada proposicion del divino Batllés equivale á una brigada de artillería.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

El destierro del obispo de Osma es una compañía sin gefe, abandonada á sus propios instintos.

El anticipo forzoso se parece á una espuela.

Los *empachos de legalidad*, tan aplaudidos en el parlamento, pueden abastecer de víveres el ejército enemigo.

Las omnímodas facultades pedidas por el Gobierno á propósito de *ochenta* caballos, convierten á toda España en un campamento militar.

Y por último, los yerros gramaticales de nuestro compañero de redaccion, el Sr. Santácruza, equivalen á cuatro soldados y un cabo.

Ofrecemos nuestro apoyo al Gobierno, para que con él y la espada de Luchana, logre encerrar en la cuadra esos dañinos cuadrúpedos que de algunos meses á este parte relinchan en España, procurando ganar por el moderno estilo, ascensos, condecoraciones y estátuas.

Al fin y al cabo, nosotros, en punto á caballería é infantería, reprobamos hoy, como hace un año, todo lo que no sea la antigua usanza. Aquella usanza ridícula que mantenia á dos mil leguas de la madre patria la obediencia del soldado al general, y la del general al Gobierno ó sus delegados, siquiera estos fuesen imbeles *golillas*, siquiera marchasen á buscarlos en medio de sus ejércitos para quitarles el mando y aun para echarles grillos.

REMINISCENCIAS.

Sabido es que al Sr. Madoz le sucede con la hacienda lo que á cierto jaque de aire tan fanfarron, que, cuando se miraba al espejo, tenia miedo de sí mismo.

Pero no es tan fiero D. Pascual como le pinta el espejo.

Bajo el esterior resuelto de un hacendista de rompe y rasga, se oculta un ministro de tan poco mas ó menos, que la fama le designa ya con el renombre de *ministro de la triste figura*.

Este renombre no es propio, por varias razones.

En primer lugar, porque, aun siendo cierto que la caballería suele andar de un lado á otro, ó sea desde Madrid á Vicálvaro, y desde Zaragoza á Calatayud, no por eso estamos en los tiempos de la caballería andante.

Por otra parte, yo no me atrevo á hacer de D. Pascual un D. Quijote, temiendo que otros hagan con el personaje Sancho aplicaciones ridículas.

Ni tampoco es lícito motejar al buen D. Pascual de amparador de viudas, cuando todas las probabilidades están porque deje á las viudas sin paga.

Aparte de esto, pueden encontrarse en el Sr. Madoz algunas similitudes con el ingenioso hidalgo, ya que S. E. se presenta en mas de una ocasion como víctima de encantadores, follones y malandrines, queriendo hacernos creer que por arte de encantamiento se le esconde el dinero de los capitalistas.

Y aquí se me ocurre una duda acerca del proyecto leido el jueves en el Congreso por el ministro de la Gobernacion.

¿Creerá el Gabinete, como lo cree D. Pascual, que los capitalistas conspiran á fuer de conservadores de su dinero, y que este dato basta para trasladarlos de un punto á otro de la península?

No me estremezco ante suposicion tan desconsoladora, porque la calumnia misma no sabria cebarse en mi respecto á lo de capitalista: pero estoy en mi derecho al sobresaltarme por la seguridad individual del Sr. Sevillano.

El derecho de sobresalto es una garantía imprescriptible, que deben los hombres pacíficos á los amantes del progreso.

Y volviendo á los encantamientos de la moneda, es sensible que para obtener su desencanto, trate el Sr. Madoz al pais como D. Quijote á su escudero, recetándole un anticipo de 204 millones de azotes.

¿Qué culpa tiene el pais de los descalabros amorosos de D. Pascual?—No se metiera á ministro de Hacienda, y ni él andaria tan asendereado por esos presupuestos, ni el pais tan molido por agenas andanzas.

Déjese el Sr. Madoz de quebraderos de cabeza; que el blanco de sus afanes, y el amarillo de sus ternuras no han de abandonar, mientras S. E. sea ministro, la política de retraimiento.

Regla general:—cuando en un pais se juega á las barricadas, es cosa sabida que el dinero juega al escondite.—En este juego, el señor Madoz es quien se pone lo venda; al pais le toca el papel de descalabrado.

Para curar sus descalabraduras, le coloca el facultativo Batllés varios apósitos antieclesiásticos, y en vez de cicatrizarle las heridas, se le enconan.—Al presente se apela al empirismo, y Fieramosca quiere hacer uso del bálsamo de Fierabrás.—Pudiera decírsele, no obstante á Fieramosca, aquello de *medice, cura te ipsum*.

Se suspenderá, v. gr., la publicacion de El Padre Cobos; pero el dinero de las suscriciones no irá á parar á las arcas del Erario.

Se zarandeará á un español, llevándole constitucionalmente desde Cádiz á la Coruña; pero el Sr. Madoz seguirá haciendo castillos en el aire.

Se declarará á toda España en *estado de guerra;* pero al dinero no se le podrá formar consejo de *idem*, y eso que hay pruebas convincentes de que el dinero es prófugo.

Pero si el dinero escasea, abundan en cambio los proyectos del señor Madoz, con los cuales puede hacerse un libro, aunque no dé resultados tan pingües como el Diccionario geográfico.

¡Admirable talento es el del Sr. D. Pascual!

Haciéndose amigo particular de los curas de toda España, y pidiéndoles datos históricos y estadísticos, publicó, en colaboracion con varios escritores, una obra para uso de las viudas y de los cesantes.

Desamortizando los bienes del culto y clero, plagiando á Domenech su proyecto de anticipo, y valiéndose del papel de estraza de invencion propia, nos proporciona, en colaboracion con el Sr. Batllés y otros padres de la patria, un libro de Caballerías, cuya primera entrega acaba de salir á luz en Zaragoza.

Sentiré que el Gobierno aproveche este dato para enviar al Sr. Batllés á Valencia, y al Sr. Madoz á la Conca de Tremp.

Aunque bien mirado; todo esto se arregla definitivamente dando una paliza á los moderados.

MEDITACIONES GRAVES.

Hace una hora que medito profundamente sobre la gravedad de las circunstancias.

Al fin tropiezo con una idea que me eleva á la altura de mis deseos: la física enseña que dentro del vacío, lo mismo pesa una montaña que una pluma.

Por ejemplo..... no me es permitido hacer argumentos de comparacion en las presentes circunstancias.

Toda comparacion es odiosa, y ademas el ejemplo debe venir de la cabeza, como los melocotones vienen de Aragon.

Si yo pudiera formular clara y distintamente un pensamiento del revés, me ahorraria la intemperancia de leer *La Época* algunos dias de la semana, sobre todo *La Época* de antes de ayer; me ahorraria asimismo hacer ciertas observaciones sobre equitacion, que me quitan el sueño, solo porque el general O'Donnell sea ministro de la Guerra y duerma tranquilo.

Lo mismo monta á caballo un general que un soldado,—escepto el general Ros de Olano, que puede montar á caballo literariamente.

Otra idea equitativa; el que siembra herraduras recoje caballos.

Quisiera saber la ordenanza militar tan bien como el general O'Donnell para no decir una estupidez; pero estoy profundamente convencido de que pesan mas mil setecientos caballos que setenta y cinco.

Paso de esta meditacion á otra, dócil al ejemplo de los hombres enamorados de su patria, como el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell pasó de su glorioso paseo por la Mancha á capitan general y ministro de la Guerra.

Silogismo. Yo no tenia garantías constitucionales: es así que se sublevan setenta y cinco caballos, luego el Gobierno debe suspender mis garantías constitucionales.

Otro. Yo no tengo un cuarto: es así que al Sr. Madoz le sucede lo mismo; luego yo puedo señalar por unanimidad el punto de la península en que han de residir los españoles que yo tenga por conveniente.

Tercero. Los espejos tienen la perniciosa cualidad de repetir con sus

mismos colores los objetos que tienen delante: es así que yo me avergüenzo de verme desnudo delante de un espejo; luego yo me veo en la precision de hacerme una docena de camisas y de suprimir la circulacion de los periódicos, que, como los espejos, retratan fielmente mi imágen verdadera.

De estos tres razonamientos hago una ley para mi uso particular.

Despues de otra hora de profunda meditacion sobre la gravedad de las circunstancias, se me ocurre de repente el dolor de un hombre cuya obra mas gloriosa se ve plagiada antes de un año por un humilde subalterno.

Yo no me atrevo á meditar sobre la suspension de las garantías constitucionales; pero me rejuvenece la idea de encontrarme en 1848 bajo el mando suave del general Espartero.

Quisiera ser progresista para tener el gusto de dejarlo de ser.

¿Qué haria el general O'Donnell con el manifiesto de Manzanares, si tuviera la atrevida idea de salir á luz con fecha atrasada durante la suspension de las garantías constitucionales?

No lo sé; es decir, sí lo sé.

Este es un dato que recomiendo al Gobierno para que señale por unanimidad el punto de la península donde la salvacion del órden público reclame mi presencia.

Una meditacion luminosa me obliga á escribir estos últimos renglones.

El *Diario de Jerez*, que sabe la historia secreta de El Padre Cobos, puede llenar de datos al Gobierno para repartir pasaportes.

Entre *El Diario de Jerez* y el Gobierno, estoy por esta última meditacion.

Declaro solemnemente que no soy redactor de El Padre Cobos.

PASO DOBLE.

(No se confunda con el *¡Ay, ay, ay, mutilá!*)

—

Peguemos un porrazo } ——— *bis*
Que llegue hasta París, }
Dejando de reemplazo
Las leyes del pais.
¡Ay, ay, ay, que á esta grey
Le estorba ya la ley!
¡Ay, ay, ay, qué aficion
Á la Constitucion!

—

Sembrada en Manzanares } ——— *bis*
Semilla de virtud, }
Despues de mil azares
Brotó en Calatayud.
¡Ay, ay, ay, qué moler!
Lo mismo es hoy que ayer.
¡Ay, ay, ay, rataplan!
Que el pueblo paga el pan.

—

Con viajes y prisiones, } ——— *bis*
Se alarga el entremés. }
¡Y siguen los cupones
Venciendo á fin de mes!
¡Ay, ay, ay, qué funcion
Nos dá la situacion!
¡Ay, ay, ay, qué festin
Con sopas de adoquin!

—

Madoz el necesario } ——— *bis*
Se irá á la eternidad, }
Envuelto en el sudario
De su incapacidad.
¡Ay, ay, ay qué dolor!
¿Si vendrá otro peor?
¡Ay, ay, ay, qué placer!
¡Eso no puede ser!

—

A O'Donnell la dispensa } ——— *bis*
Las Córtes han de dar; }
Pues quieren á la prensa
Despadrecobizar.
¡Ay, ay, ay! ¡tururú!
¡Qué miedo tengo al bú!
¡Ay, ay, ay, don José,
No se sofoque usté!

—

Quien hoy la ley quebranta, } ——— *bis*
Que pague su traicion. }
—¡Memorias á la santa
Pasada insurreccion!
¡Ay, ay, ay, Oh Don él!
Qué cambio de papel!
¡Ay, ay, ay! ¿dónde vas,
Matagarantiás?

—

Si llevan los serviles } ——— *bis*
Del bando aragonés }
Por sables y fusiles
Discursos de Batllés,
¡Ay, ay, ay, mutilá!
¿Quién los resistirá?
¡Ay, ay, ay, qué ocasion
Se pierde Salmeron!

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

—

Sesion del dia 21.—El Sr. Sagasta.—«¡Qué triste, qué desconsoladora idea hemos dado de España en la cuestion mas importante que se ha presentado á nuestra resolucion!» *(Los votantes de la base segunda bajan la cabeza avergonzados.)*—«¡Aquí, señores diputados, no se ha seguido mas doctrina que la de *toma y daca!*»—*(El Gobierno y los representantes que han obtenido empleos se miran con espanto.)*—«¡Pensando haber encontrado una mina inagotable, incurrimos en una ilusion ridícula y mortal para el pais!»—*(Tiemblan los que votaron la desamortizacion; el Sr. Madoz se pone pálido como un enfermo alimentado con sustancia de cupones.)*—«¿Qué mas diré, constituyentes? Aquello mismo que nos da vida, que nos sirve para respirar, nos mata si no lo tomamos con precaucion.—*(Consternacion general entre los apóstoles de la libertad.)*

Asombrado el mismo Sr. Sagasta del efecto de sus palabras, ráscase la cabeza como quien sospecha haber cometido una indiscrecion, y concluye:—«El proyecto de ferro-carriles es el que me ha sujerido los anteriores pensamientos.»—A estas palabras se dilata el comprimido pulmon de la Asamblea, la cual esclama alegre: ¿No era mas que eso?

En accion de gracias envia sus votos al Sr. Sagasta, compactos como la masa de agua que elevan los cetáceos al firmamento en sus ratos de buen humor.

Esta aprobacion del artículo 2.° ha destruido el trazado caprichoso que resultaba de las enmiendas adoptadas en los dias anteriores. En otros términos: la comision ha *representado* contra el acuerdo de la Asamblea; y la Asamblea se ha reido de su propia obra, prohijando el parecer de quien *representaba* contra ella. ¿Pues no decian que por este ferro-carril se iba á las Islas Canarias?

Como quiera que sea, los diputados desistieron de sus pretensiones de localidad, triunfantes en otras sesiones. En seguida renunciaron á la pension de tres duros diarios que pedia para sí y sus compañeros un solícito abogado de los pobres pueblos, un azote de los presupuestos, el Sr. Arriaga. Coloquemos esta fabulosa sesion en el mismo distinguido lugar que ocupan el cisne negro ó el cuervo blanco entre las aves.

Sesion del dia 22.—¡Oh maravilla! El Sr. Gil Virseda que, hace tanto tiempo, nada á brazo partido en el inmenso mar de la política con una carga de proyectos, averiados lastimosamente por el oleaje de la discusion, logra tomar puerto en la undécima base constitucional, sujetando una enmienda entre los dientes, como Camoens el manuscrito de su poema.

Pero ¡oh vulgaridad! No se envanezca el Sr. Gil. La Asamblea no podia menos de consentir en que se salvase del naufragio esta enmien-

da. Baste decir que era inútil, redundante é impropia del lugar á que se la ha destinado.

Sesion del dia 23.—Mal deben de andar los telégrafos, porque las noticias mas recientes que el 22 tenian en Aragon los capitanes de reemplazo, alcanzaban á junio del año pasado.

¿Hablaba V. de mi pleito? Aqui traigo los papeles.—(¿Dónde llevará los papeles un Presidente *sin cartera?*)—«Señores, cuento con vosotros. Cuento, repito, con vosotros. ¡Sí! ¡contad *siempre con mi vida*, como yo cuento con vosotros!»

Vida y *siempre* son ideas que armonizan como los discursos de Sancho con su posicion política.

Es mucho cuento este *cuento* sempiterno del señor Presidente del Consejo de Ministros.—Salva la opinion del cumplidor de la voluntad nacional, parécenos que ya seria tiempo de que ajustase á sus propios principios las frases del único discurso que constituye su repertorio oral. Un gobierno *necesita*, ó *pide* ó *espera* todo lo mas, el apoyo que la representacion nacional, puede negarle ó concederle: y en buenas reglas de aritmética, *contar* no es lo mismo que *pedir*. Pregúntelo S. S. al señor ministro de Hacienda.

Por otra parte, el presidente de un gobierno, no es el gobierno, asi como el presidente de la representacion nacional, no es la representacion nacional. De donde se infiere que la frase *cuento con vosotros* es buena para un general que habla á sus soldados, asi como el *contar con los soldados* era bueno para tiempos en que no tenian ciertas noticias los capitanes de reemplazo.

Sesion del dia 24.—«Por algo dijo Herrera: *espíritu de miedo envuelto en ira.*»

El Gobierno á la Asamblea:—¿Nos quitamos la careta?

(Continuará en el número siguiente.)

Sesion del dia 25.—El otro dia se pretendió que los diputados gozasen sueldo y estuviesen obligados á *no* renunciarlo.—Hoy se pretende que estén obligados á perder su título de representantes, si faltan á la Asamblea.

Si fuéramos malévolos, deduciéramos de aqui que el entusiasmo de los constituyentes necesita, en concepto de algunos, de *cebo* ó de *fuerza mayor* para moverles á cumplir su encargo.

INDIRECTAS.

Sorprendido *El Padre Cobos*, casi en el momento de salir á la calle, por el proyecto en que el Gobierno pide facultades discrecionales contra la prensa, empezó por recojerse á sí mismo, para irse acostumbrando á la vida desordenada y para suavizar su lenguaje como lo exije la aspereza de las circunstancias.

Se ha notado que el proyecto de autorizacion al Gobierno adolece de cierta redundancia propia de la imaginacion oriental de Sancho y de los instintos retóricos de Santácruza.

A fin de corregir este inconveniente, varios diputados prácticos piensan proponer á las Córtes que se reduzca la segunda parte de la ley á la siguiente frase:

«Queda suprimido El Padre Cobos.»—

Madoz.—*Diccionario geográfico*:

«*Canarias;*—islas asi llamadas *à multitudine canum ingenti magnitudine:*—por la muchedumbre de sus perros.».

Aguirre.—*Comentarios prácticos al derecho canónico*;

«Canarias.—Lugar destinado á los pastores que no quieren ser lo que la Escritura llama *perros mudos.*»

Esto es un modo como otro cualquiera de decir que al fin se han embarcado en Cádiz con sobre á Canarias, las garantías individuales del señor Obispo de Osma.

Adjunta á las garantías, va la persona.

Estracto del último discurso del Sr. Sagasta.—¡Legisladores!.... ¡He aqui el giro que habeis dado al ferro-carril del Norte!

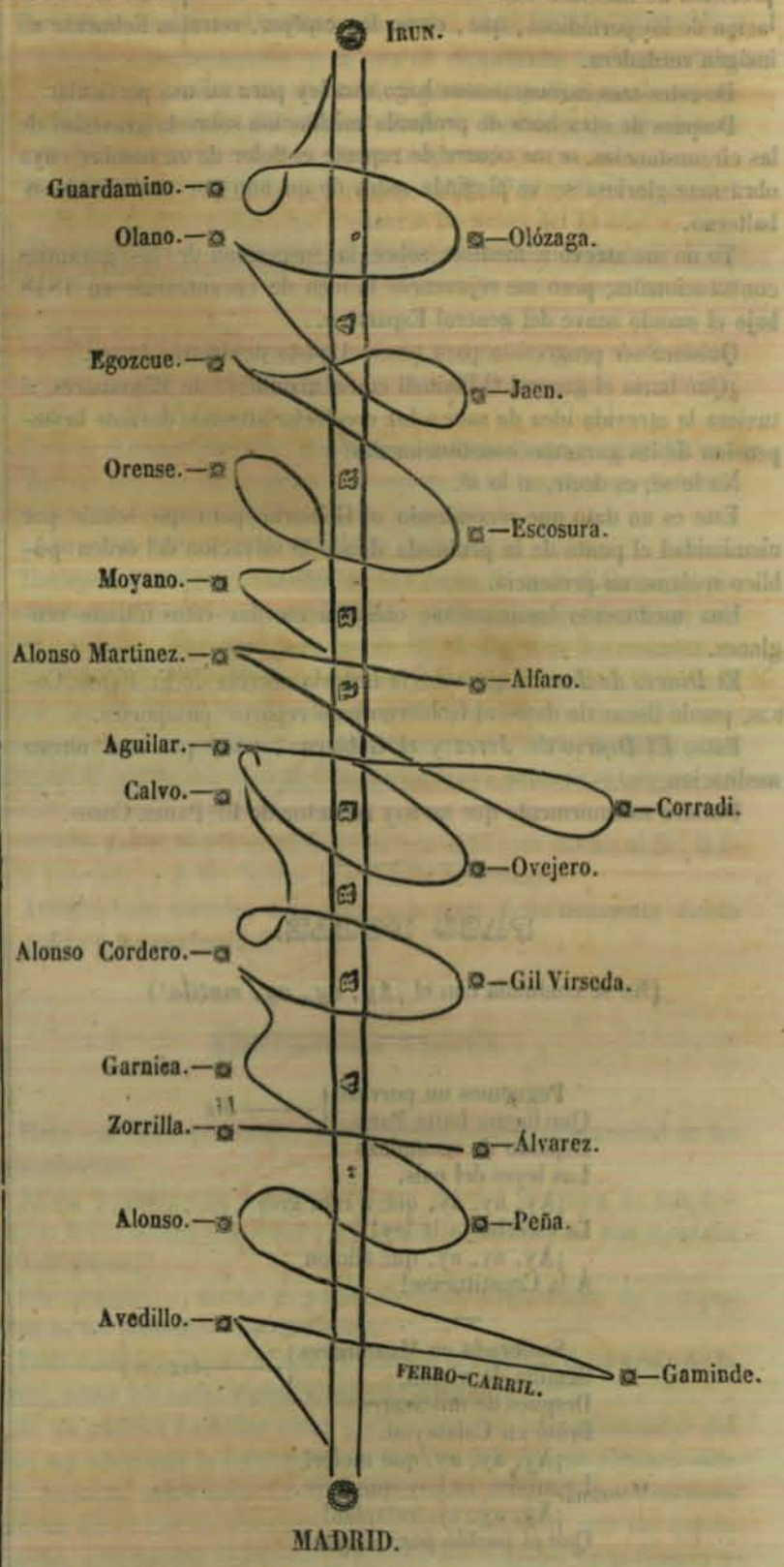

Distancias.

Por la carretera.	100
Por el ferro-carril.	1500

ANUNCIOS.

Por un olvido involuntario, suprimimos los anuncios en este número.

Anticipándonos al pensamiento del Gobierno, empezamos á recojernos por la última columna.

ÚLTIMA HORA.

La que teniamos dispuesta para ayer, no puede salir hoy porque ya no seria última hora.

Para evitar estos inconvenientes, el número que viene saldrá el dia 31.

Editor responsable, D. Lino Pinillos.

Madrid: 1855.—Imprenta de A. Vicente, Lavapies, 10, bajo.